Supervigilancia

Memorando N°

LA ASESORA CON DELEGACION DE FUNCIONES DE COORDINACION DEL GRUPO DE RECURSOS HUMANOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

HACE CONSTAR:

Que revisada la planta global de personal de la Entidad se encontró que no existe personal para ejecutar el siguiente objeto:

"Prestar servicios profesionales para apoyar a la Oficina de Sistemas en la gestión y fortalecimiento de los procesos, proyectos, servicios y recursos tecnológicos de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, con énfasis en aspectos relacionados con la calidad, seguridad de la información, gestión de riesgos tecnológicos y continuidad de los servicios, de acuerdo con los lineamientos institucionales".

Lo anterior de acuerdo a lo establecido en el artículo 1 del Decreto 2209 de 1998.

La presente constancia se expide a los catorce (14) días del mes de septiembre de 2026, a solicitud de la Oficina de Sistemas e Informática.

Cordialmente,

GLADYS DEL SOCORRO MONTOYA GARCIA
Coordinadora Grupo de Recursos Humanos

	NOMBRE Y CARGO	PROCESO
Elaboró	SARITH JOVANA VALLE CANTILLO – Técnico para Apoyo	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
Revisó y Aprobó		

Dirección: Calle 24A No. 59-42 Torre 4
Piso 3 Centro Empresarial Sarmiento Angulo
Conmutador: (+601) 307 8038
Línea gratuita: 01 8000 119703

Código: FOR-GDO-330-010
Fecha aprobación: 5/06/2024
Versión: 18